JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES
FISCALES TRIBUTARIAS N° 4 SECRETARÍA N° 13

87/2018: AFIP c/ SANARE S.A. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de junio de 2019.- JFD

Agréguese la instrucción administrativa acompañada y téngase presente lo manifestado.

Previo a resolver sobre el archivo peticionado, **intímese** a la actora para que en el plazo de diez (10) días acredite la notificación de la sentencia, bajo apercibimiento de archivar la causa bajo su exclusiva responsabilidad. Notifíquese por Secretaría.

Fernando G. Sanz de Urquiza
Juez Federal

Fecha de firma: 26/06/2019
Firmado por: SANZ DE URQUIZA FERNANDO <JUEZ FEDERAL>,

#31160786#237973779#20190625093853606

El de junio de 2019 a las : hs., se notificó a la actora el auto que antecede. Conste.-

Patricia Alejandra Rota
Secretaria

Fecha de firma: 26/06/2019
Firmado por: SANZ DE URQUIZA FERNANDO <JUEZ FEDERAL>,

#31160786#237973779#20190625093853606